



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAKERY INC S.A.**

En Quito, hoy Lunes 30 de Marzo de 2020, a las 12h00, se reúne en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad **“BAKERY INC S.A.”**, ubicada en el cantón Quito, en el domicilio ubicado en la Calle Punin N4-328 y Capitán Geovanny Calles.

Preside la Junta el Gerente de la misma el señor Esteban Nato, actúa como Secretario de la Junta la señora Gladys Pilatuña.

El secretario de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión así, asisten a la presente Junta los siguientes accionistas:

N	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	1721404018	NATO PILATUÑA ESTEBAN DAVID	Ecuador	416,00
2	1707081566	NATO NATO JOSE AURELIO	Ecuador	128,00
3	1727373787	NATO PILATUÑA JUAN JOSE	Ecuador	128,00
4	1715844526	NATO PILATUÑA RUTH ELIZABETH	Ecuador	128,00

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre la pérdida del año 2019.**
- 4. Designar comisario para el período 2020 y conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización) quien en conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de compañías, ha sido**



BAKERY INC S.A.

convocado especial e individualmente; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía del gerente general del ejercicio económico 2019 a los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

El secretario procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico 2019, indicando que la empresa produjo una pérdida de \$3402,00, mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas.

El secretario informa que la empresa tiene pérdidas por un valor que supera el 60% del capital social. Toma la palabra el presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que el valor de las pérdidas acumuladas se mantenga en la contabilidad de la compañía por el ser el 1er año de operatividad de la misma, moción que es aceptada, el secretario certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se debe advertir que la compañía no entra en causal de disolución por cuanto en conformidad con la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0012 de la Superintendencia de Compañías, y aunque la compañía supere el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas, no le afecta al encontrarse dentro de sus tres primeros ejercicios económicos.

4. Designar comisario para el período 2020 y conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización) quien en conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de compañías, ha sido convocado especial e individualmente; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.



BAKERY INC S.A.

La Junta General unánimemente designa a la señora Denis Sani como comisaria de la compañía por el ejercicio 2020. A continuación por secretaría se da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico de 2019 el que también es aprobado por unanimidad por la junta general. La Comisaria deja constancia que ha sido convocada acorde con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales.

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de Universal de la Junta.

A las 14:30 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior, los accionistas suscriben el presente documento y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Esteban Nato
1721404018
Accionista

José Nato
1707081566
Accionista

Ruth Nato
1715844526
Accionista

Juan José Nato
1727373787
Accionista

Gladys Pilatuña
1709870040
Secretario de la Junta